

2013

Informe gestión  
Superintendencia Delegada para la  
Gestión  
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Superintendencia del Subsidio Familiar

Línea Gratuita Nacional 018000910110

En Bogotá 3487777 / PBX: 3487800

Calle 45 A # 9-46 Fax 3487804 Bogotá D.C.,

Colombia

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

**MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO**  
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

**IGNACIO DUARTE GÓMEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**ZOILO URBINA CONTRERAS**  
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

**LIDA REGINA BULA NARVÁEZ**  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

**NORBERTO AGUDELO VALENCIA**  
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LAS COMUNICACIONES

**JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ TOLOZA**  
JEFE OFICINA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

**DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
SUPERINTENDENTE DELEGADA  
PARA LA GESTIÓN

**LUIS ÁNGEL CARMONA  
FITZGERALD**  
SUPERINTENDENTE DELEGADO  
PARA LA RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA Y MEDIDAS  
ESPECIALES

**EDGAR MARROQUÍN PUENTES**  
SUPERINTENDENTE DELEGADO  
PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA  
EVALUACIÓN DE PROYECTOS

**Elaboración y consolidación**

**DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
SUPERINTENDENTE DELEGADA  
PARA LA GESTIÓN

**CARLOS ALIRIO GONZÁLEZ REYES**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA  
PARA LA GESTIÓN

2013



## SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AGOSTO 26 DE 2013

De acuerdo con la función principal de dirigir y orientar la vigilancia e inspección de los aspectos administrativos, financieros, contables, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar y de las demás entidades que éstas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo, establecida por el decreto 2595 de diciembre de 2012, la Superintendencia Delegada para la Gestión junto con las direcciones Financiero contable y de gestión ha desarrollado durante la presente vigencia las siguientes:

- 1. Mapa de riesgos:** Se estableció la metodología y se elaboró el mapa de riesgos del Sistema del Subsidio Familiar, lo anterior en base a la información reportada de por parte de las CCF y a la valoración de los aspectos Legales, administrativos, financiero contables, de servicios sociales, fondos de ley entre otros.
- 2. Visitas Ordinarias:** de acuerdo con el resultado de ponderación obtenido en la elaboración del mapa de riesgos, se proyectó el cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control para la vigencia 2013, a la fecha del presente informe se han realizado 12 visitas: CAFABA - B/BERMEJA, C.C.F. DE CARTAGENA, COMFACUNDI – BOGOTÁ, COMBARRANQUILLA, C.C.F. DE NARIÑO, COMFAMILIAR HUILA, COMFASUCRE – SINCELEJO, C.C.F DE CALDAS, COMFENALCO TOLIMA, COMFAMA – MEDELLIN, COMFACASANARE y COMFACA FLORENCIA, de igual manera se han ejecutado 4 visitas de carácter especial, CAFAM, COMFACAUCA – POPAYÁN, COMFACOR – MONTERIA y COMFACUNDI.
- 3. Actos administrativos:** en cumplimiento de sus funciones, la Superintendencia Delegada ha proyectado los siguientes actos administrativos:
  - Resolución 0054/2013: Por la cual se establece el Cuociente Departamental, se fija la Cuota Monetaria por Departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar con excedentes que se aplicarán para aumentar subsidios en los programas de inversión social.
  - Resolución 0214/2013: Se determinan los valores de las CCF cuyo % no supero el 55%.
  - Resolución 0217/ 2013: Amplía plazo aplicación y cumplimiento Res. 0747 y 0810 de 2012.
  - Resolución 0286/2013 por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado por la C.C.F. de Fenalco Andi COMFENALCO CARTAGENA, contra la resolución No. 0158 del 19 de marzo de 2013, que ordenó el traslado entre Cajas de Compensación Familiar de los recursos del Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleo - FONEDE, correspondiente al segundo semestre del 2012.
  - Circular Externa No. 0001 de enero de 2012 relacionada con la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012.
- 4. Análisis estados Financieros:** se analizaron los 43 Estados Financieros presentados por las CCF por las con corte a 31 de diciembre de 2012.

5. **Análisis Presupuestos 2013:** se analizaron los 43 presupuestos de ingresos y egresos proyectados por las CCF para la vigencia 2013.
6. **Hallazgos contraloría:** de acuerdo con los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República se elaboró el Plan de Mejoramiento con las acciones correspondientes. Adicionalmente, se incluyó dentro del Plan de Acción el seguimiento y análisis trimestral a los informes de gestión de las C.C.F., en cuanto a la ejecución presupuestal, cobertura, costos y subsidios de los Programas y Servicios Sociales; de igual manera, el seguimiento a la apropiación y ejecución de los fondos de ley
7. **Respuesta oportuna a requerimientos (términos de Ley):** se dio respuesta oportuna a 33 requerimientos de información, los cuales fueron resueltos en los términos de ley.
8. **Conceptos técnicos:** se emitieron 16 concepto Técnico Financiero, requeridos tanto por las CCF, como por las dependencias de la SSF.
9. **Reuniones técnicas:** durante el segundo trimestre se realizaron 3 Mesas de Trabajo on COLSUBSIDIO, COMPENSAR, CAFAM, COMFABOY y ASOCAJAS sobre la implementación de la Resolución 747 de 2012. Adicionalmente, en el mes de junio se realizó reunión con FEDECAJAS respecto a dicho tema. En el tercer trimestre se realizó una Mesa de Trabajo con las C.C.F. sobre la implementación de la Resolución 0747 de 2012, como resultado se proyecta emitir resolución derogando las Resoluciones 0747, 0810 de 2012 y 0217 de 2013 y ampliando el Plan Único de Cuentas.
10. **Seguimiento al Plan de Mejoramiento de las CCF:** Se recibieron y aprobaron los Planes de Mejoramiento de las C.C.F. COMFAMILIAR Cartagena, COMFACUNDI, COMBARRANQUILLA, COMFAMILIAR Huila, COMFAMILIAR Nariño.
11. **FOVIS:** Se remitieron 6 informes mensuales correspondientes a los meses de enero a julio de 2013, de igual manera 2 informe trimestral (1 y 2 trimestre), la información fue enviada a las oficinas de planeación, Ministerio del Trabajo y DNP.
12. **Ley 115 de 1993.** Se consolidó la información del primer y segundo trimestre del año 2013 presentado por las CCF y se prepararon los reportes e informes relacionados con Foniñez, de Gestión, Mercadeo, Ley 115 y Salud e Inversiones.
13. **FONEDE:** Se consolidó la información correspondiente primer y segundo trimestre del año 2013.

**DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
Superintendente Delegado –  
Superintendencia Delegada para la Gestión